

Reporte de seguimiento

**METAS PLAN DE ACCIÓN**  
**PLAN ESTADÍSTICO**  
**NACIONAL (PEN)**  
**2023-2027**

**Período 2023**





# Contenidos

<b>1. Reporte de resultados seguimiento al Plan de Acción PEN a 2023</b> .....	<b>03</b>
1.1. Resultados globales de la implementación del Plan de Acción del PEN para la vigencia 2023 .....	<b>03</b>
<b>2. Resultados por estrategia</b> .....	<b>08</b>
<b>3. Dificultades y lecciones aprendidas</b> .....	<b>16</b>
<b>4. Conclusiones</b> .....	<b>18</b>
<b>Bibliografía</b> .....	<b>19</b>

# 1.

## Reporte de resultados seguimiento al Plan de Acción PEN a 2023



### 1.1. Resultados globales de la implementación del Plan de Acción del PEN para la vigencia 2023

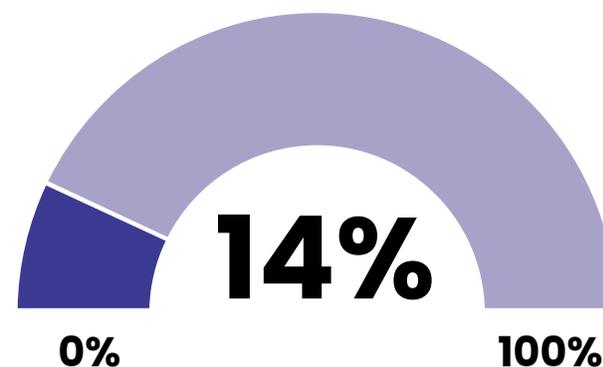
El seguimiento a la implementación del Plan de Acción del PEN alcanzó un cumplimiento del 94%. Este porcentaje comprende el promedio porcentual de: los tres objetivos estratégicos, las nueve estrategias y sus metas asociadas y que estaban programadas para la vigencia de 2023. Esta información se obtuvo por medio de fichas de seguimiento diseñadas para tal fin y que fueron diligenciadas por cada responsable de meta del Plan de Acción, anexando su respectiva evidencia verificable en el repositorio dispuesto.

**Gráfica 1.** Porcentaje de cumplimiento del Plan de Acción PEN (2023-2027), 2023



**Fuente.** Matriz de seguimiento Plan Estadístico Nacional (PEN) 2023-2027.

**Gráfica 2.** Porcentaje acumulado de cumplimiento del Plan de Acción PEN (2023-2023)

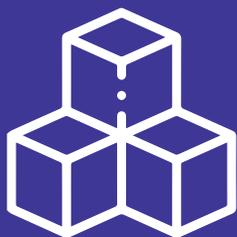


**Fuente.** Matriz de seguimiento Plan Estadístico Nacional (PEN) 2023-2027.

El PEN 2023-2027 busca consolidar la producción, la difusión y el uso de registros administrativos e información estadística de calidad, para visibilizar las inequidades con el enfoque diferencial, territorial e interseccional, a partir de

proyectos de gran impacto, nuevas fuentes y metodologías, favoreciendo la toma de decisiones. Para lograrlo se plantearon estos **objetivos:**

1



Ejecutar los proyectos estadísticos estratégicos con resultados tangibles en los próximos cinco años, mediante el trabajo articulado de los actores del ecosistema de datos.

2



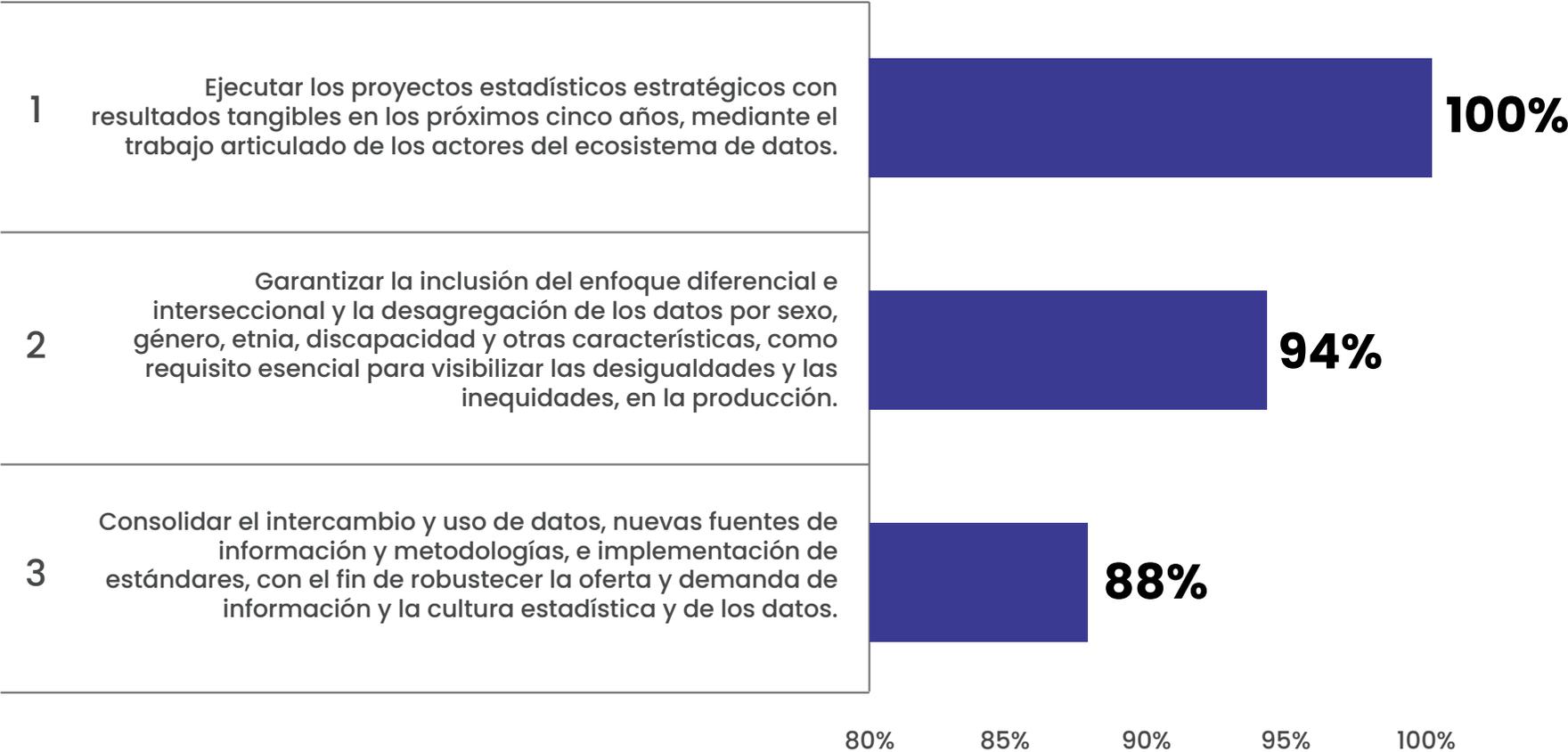
Garantizar la inclusión del enfoque diferencial e interseccional y la desagregación de los datos por sexo, género, etnia, discapacidad y otras características, como requisito esencial para visibilizar las desigualdades y las inequidades que sufren las poblaciones marginadas, en la producción de información estadística del SEN y fortalecer las capacidades estadísticas territoriales.

3



Consolidar el intercambio y el uso de datos, nuevas fuentes de información y metodologías, así como la implementación de estándares, con el fin de robustecer la oferta y la demanda de información y la cultura estadística.

Gráfica 3. Porcentaje de cumplimiento objetivos del Plan de Acción del PEN, 2023



Fuente. Matriz de seguimiento Plan Estadístico Nacional (PEN) 2023-2027.



Se destacan los logros del Censo Económico Nacional Urbano (CENU), que avanzó en la detección y el análisis de necesidades, la construcción del marco geoestadístico y las herramientas de recolección. Por su parte, el proyecto Sistema de Información Wayuu realizó la estructuración de consulta de indicadores, la arquitectura del sistema, el modelo de bases de datos y modelos preliminares de los geovisores. Además, el Sistema de Información Estadística para la Economía Popular reglamentó la normativa sobre su construcción y operación.



Entre los principales logros se destacan: el acompañamiento a 10 entidades del SEN para la incorporación del enfoque diferencial e interseccional, la actualización de los formularios de caracterización de oferta de operaciones estadísticas y registros administrativos, donde se incorporaron variables de género, entre otras. Se avanzó en el protocolo de relacionamiento con la población indígena respecto a las operaciones estadísticas. En relación con la producción de información territorial, se amplió la cobertura en la medición del Índice de Capacidad Estadística Territorial y se realizaron asistencias para el fortalecimiento territorial en un número superior de entidades propuestas. Finalmente, se amplió la cobertura del inventario de demanda de información estadística no satisfecha, a la luz

de las políticas públicas que incorporan nuevos enfoques, identificando 453 demandas en 24 temáticas prioritarias.

El cumplimiento del segundo objetivo enfrentó diversas dificultades que abarcaron aspectos técnicos, de gestión y coyunturales. Problemas técnicos en sistemas de información y servicios en la nube, cambios de personal, falta de comunicación y priorización, así como cierres de gestión y cambios de administración local, afectaron el avance en el fortalecimiento de registros y la medición de capacidades estadísticas territoriales.



El tercer objetivo registró un cumplimiento del **88%**

difusión de la oferta estadística del SEN y la promoción de su uso adecuado. Se superaron las metas establecidas en la evaluación de operaciones estadísticas y en la promoción del uso del logo de proceso estadístico certificado. Se elaboraron informes sobre referentes internacionales, abordando diversas temáticas relevantes para la actualización metodológica y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Además, se generaron espacios de diálogo e intercambio de experiencias entre los actores del SEN, cumpliendo con las metas establecidas para 2023. Finalmente, se avanzó significativamente en la articulación y construcción del modelo de gobernanza de la Infraestructura de Datos del Estado Colombiano (IDEC), superando las metas propuestas en cuanto a la realización de mesas de trabajo y la implementación de componentes base.



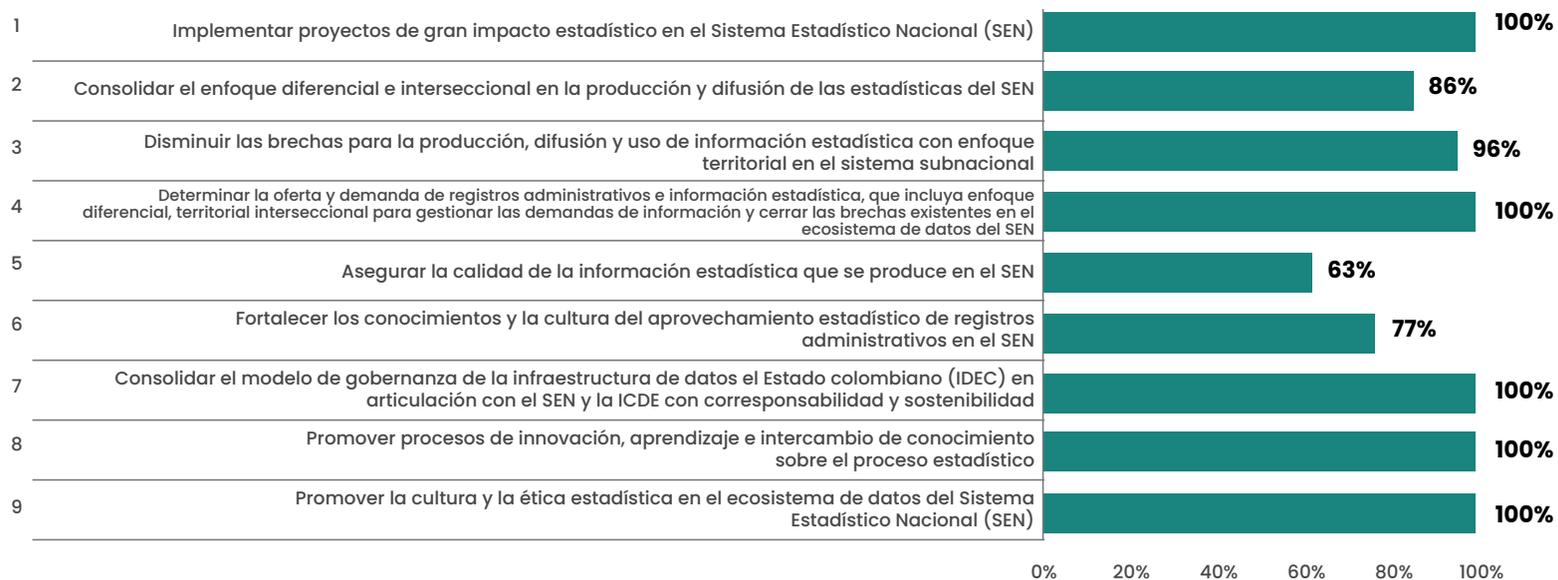
El cumplimiento del tercer objetivo se vio obstaculizado por varios factores clave. Hubo una falta de colaboración y retrasos en la entrega de información por parte de algunas entidades, lo que impidió completar diagnósticos y planes de acción a tiempo. Además, cambios en las directrices y el personal asignado generaron demoras adicionales en la elaboración de documentos y asesorías. También se enfrentaron desafíos por la recepción de solicitudes de información especializadas que excedían los recursos disponibles y deberían dirigirse a otras oficinas competentes.

## 2. Resultados por estrategia



El seguimiento al PEN 2023–2027 durante 2023 muestra un panorama alentador, con un cumplimiento total en varias estrategias clave y avances significativos en otras. A continuación, se presenta un resumen de los resultados más destacados.

**Gráfica 4.** Porcentaje de cumplimiento por estrategia del Plan de Acción del PEN (2023 –2027), 2023



**Fuente.** Matriz de seguimiento Plan Estadístico Nacional (PEN) 2023–2027.

## Estrategias con cumplimiento total

En 2023, estas estrategias del PEN lograron un **cumplimiento total del 100%**:

<b>Estrategia</b> <b>1</b>	<b>100%</b>	<b>Implementar proyectos de gran impacto estadístico en el Sistema Estadístico Nacional (SEN).</b>
-------------------------------	-------------	--

Se avanzó en proyectos clave, como el Censo Económico Nacional Urbano (CENU). Igualmente, se realizaron mesas de trabajo con usuarios y se establecieron las necesidades de información. Se inició el proceso de capacitación y se actualizó el marco censal, la documentación y el planteamiento metodológico de la operación estadística.

Adicionalmente, se entregó el marco geográfico de unidades de cobertura y se realizaron ejercicios de distribución de las unidades económicas. Se desarrollaron los documentos metodológicos, manuales operativos y el material de aprendizaje.

En el proyecto Aproximación de la Infraestructura de Datos del Estado Colombiano (IDEC) en el sector ambiental, se realizaron cuatro reuniones con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible donde: se caracterizó el proyecto a través de la ficha metodológica, se identificó el caso de estudio y se seleccionó al Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM) como prueba piloto, luego de analizar la situación de los datos ambientales en diferentes entidades.

En cuanto a la creación del Sistema de Información Wayuu se cumplió con relación a lo programado, esto que incluyó actividades como la priorización de indicadores, el diseño temático y el diseño de los sistemas de producción y flujos de trabajo. Se presentó al Comité Técnico Wayuu la estructura del sistema de consulta de indicadores, la arquitectura del sistema, el modelo de bases de datos, los wireframes y los modelos preliminares de los geovisores.

Finalmente, con relación al Sistema de Información Estadística para la Economía Popular, el DANE publicó la Resolución No. 2158 del 20 de noviembre de 2023, la cual reglamenta e implementa el artículo 90 de la Ley 2294 de 2023 sobre la construcción y la operación de este sistema. Asimismo, se inició la fase de detección y análisis de necesidades de información, realizando mesas de trabajo y explorando fuentes de información relacionadas.

<b>Estrategia</b> <b>4</b>	<b>100%</b>	<b>Determinar la oferta y la demanda de registros administrativos e información estadística que incluya enfoque diferencial, territorial e interseccional para gestionar demandas de información y cerrar las brechas existentes en el ecosistema de datos del SEN.</b>
-------------------------------	-------------	---

En 2023, esta estrategia se cumplió de manera satisfactoria a sus dos metas asociadas en 2023. Con el fin de consolidar la oferta de información estadística y registros administrativos en el Sistema de Información de Oferta y Demanda del SEN (SICODE), se cumplió con la actualización

del inventario. Adicionalmente, se ampliaron las preguntas en los formularios de operaciones estadísticas y registros administrativos para mejorar su caracterización, con un avance de actualización en esta incorporación del 27,15% y así alinear los inventarios con los lineamientos técnicos e incorporar el enfoque de género y mayores desagregaciones. Respecto a la meta de actualización del inventario de demanda de información estadística no satisfecha, esta se cumplió de manera satisfactoria y se incluyeron 453 demandas distribuidas en los temas definidos en el PEN, tanto para el orden nacional como territorial. Las demandas se clasificaron en 24 temáticas, entre las que destacan: economía; geografía; medio ambiente y ordenamiento territorial; gobierno; seguridad y justicia; salud y bienestar, y demografía.

**Estrategia**  
**7**

**100%**

**Consolidar el modelo de gobernanza de la Infraestructura de Datos del Estado Colombiano (IDEC) en articulación con el SEN y la Infraestructura Colombiana de Datos Espaciales (ICDE) con responsabilidad y sostenibilidad.**

En 2023, esta estrategia se cumplió de forma satisfactoria con sus tres metas asociadas en esta vigencia. A fin de establecer diálogos permanentes y acuerdos colegiados entre los niveles, las instancias y los actores que conforman la IDEC, se realizaron las 17 mesas de articulación que representaron el 100% de cumplimiento de esta meta para la vigencia; a nivel estratégico, se desarrollaron las tres sesiones programadas de trabajo del Comité Nacional de Datos y a nivel táctico, se realizaron sesiones de trabajo agrupadas en 14 temáticas con instancias y actores de la Infraestructura de Datos del Estado Colombiano (IDEC) IDEC.

Para poner en marcha el Modelo de Gobernanza de la IDEC, se conformó un grupo táctico y se propuso que sus integrantes fueran del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República (DAPRE), del Departamento Nacional de Planeación (DNP), el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Colombia (MINTIC) y DANE. Asimismo, se avanzó en el lineamiento rector de articulación y operación para la puesta en marcha de la IDEC con el 100% del cumplimiento de la meta para la vigencia y se cumplió el 33% de avance programado. Igualmente, se inició la elaboración de la guía para la implementación del Plan Nacional de Infraestructura de Datos (PNID) por parte de los sectores y en el marco de gobernanza. Adicionalmente, en el 2023 se realizó la expedición de la resolución 899 de 2023, la cual estableció la gobernanza de la Infraestructura Colombiana de Datos Espaciales – (ICDE) y su alineación con el SEN, definiendo dos instancias de coordinación: La Comisión Intersectorial de la Información Geográfica y la Instancia Operativa. La Comisión Intersectorial de la Información Geográfica realizó sus primeras sesiones en 2023: la primera sesión del 10 de octubre, con la elección del presidente (DANE) y secretaria técnica (DNP); y la segunda sesión del 01 de diciembre, con la aprobación del reglamento de la CIIG y el nuevo Modelo de Dominio de Administración de Tierras (LADM, por sus siglas en inglés).

Finalmente en esta estrategia, para fortalecer las capacidades de las entidades públicas en la apropiación y la implementación del marco de articulación y operación de la gobernanza de datos del Estado se cumplió con la meta de nueve mesas de trabajo con los administradores de datos a nivel nacional para la adopción, la apropiación y la implementación de los instrumentos de articulación y operación de la gobernanza de la IDEC por parte de las entidades. En este sentido, se presentó la estrategia a nivel territorial para su conocimiento y adopción y se dispuso de un espacio en línea para guiar la implementación de la hoja de ruta de la IDEC.

Estrategia

8

100%

**Promover procesos de innovación, aprendizaje e intercambio de conocimiento sobre el proceso estadístico.**

Para realizar la búsqueda, el análisis y la consolidación de los reportes prospectivos se elaboraron diez informes mensuales sobre referentes internacionales y se abordaron 41 temáticas relacionadas con buenas prácticas, la definición de conceptos y el aprovechamiento de registros administrativos y nuevas mediciones. Las temáticas abordadas se enfocaron en aspectos relevantes para la actualización metodológica, la implementación de normativa y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), atendiendo las necesidades de siete direcciones del DANE. Estas solicitudes de información: se implementaron en guías; se usaron como insumos para la toma de decisiones, y se incluyeron en diseños de operaciones estadísticas y en la actualización y el fortalecimiento metodológico.

Estrategia

9

100%

**Promover la cultura y la ética estadística del ecosistema de datos del SEN.**

Esta estrategia se cumplió de forma satisfactoria y se avanzó en tres metas conforme a lo planeado. Se contó con seis espacios como las páginas web del SEN y del DANE, las redes sociales del DANE (Facebook, X, YouTube) y se publicó un artículo del SETE en la revista indexada Journal of Global Ethics, para dar a conocer la oferta estadística de

las entidades del SEN a los actores clave del ecosistema de datos acorde a lo planeado; estos espacios permitieron difundir eventos, noticias, mensajes, así como lineamientos, guías y políticas en materia estadística.

Para fomentar el uso de la oferta estadística del SEN acorde con los marcos rectores en torno a principios, estándares, valores y prácticas comunes, se realizaron 55 espacios de promoción, categorizados en tres dimensiones: nacional (4), territorial (2) y espacios de capacitación (49), a través de los cursos virtuales impartidos en 15 temáticas para cinco ciclos.

Finalmente, acerca de los espacios diálogo e intercambio entre los actores del SEN: se generaron 48 momentos a través de 10 talleres y tres conversatorios organizados por el SETE para promover el Marco Ético de los Datos; 28 reuniones de mesas estadísticas sectoriales en las temáticas Agropecuarias, Transporte, Ambientales, Justicia Seguridad y Convivencia Ciudadana, Salud, Étnico Racial, Minero Energético, Educación, Ciencia y Tecnología, Turismo, Economía Cultural y Creativa, Migración y Tecnología, que permitieron gestionar las necesidades de información estadística de los sectores; cuatro sesiones del Comité de Administración de Datos (CAD), y tres reuniones del Consejo Asesor Técnico del Sistema Estadístico Nacional (CASEN).

### Estrategias en desarrollo con avances significativos

Las siguientes estrategias presentaron avances significativos, pero no alcanzaron el cumplimiento total en 2023:

<b>Estrategia</b>		<b>Disminuir las brechas para la producción, la difusión y el uso de información estadística con enfoque territorial en el sistema subnacional.</b>
<b>3</b>	<b>96%</b>	

Esta estrategia se cumplió de manera satisfactoria con sus dos metas asociadas en 2023 para implementar instrumentos y herramientas de fortalecimiento de la capacidad estadística territorial. Se logró medir las capacidades estadísticas de 1.046 de las 1.133 entidades territoriales con el período de referencia 2022, mediante el cual pueden diagnosticar sus capacidades estadísticas y evaluar las acciones de fortalecimiento y tomar decisiones para mejorar su producción, accesibilidad y uso de la información estadística en el ecosistema de datos.

Para fortalecer la planeación estadística en los territorios, con relación a la asistencia a entidades territoriales para formulación de planes estadísticos, se brindó asistencia técnica con acompañamiento a la Alcaldía de Pasto, la Alcaldía de Acacias, la Gobernación de Santander y la Universidad del Valle, entidades del orden territorial que solicitaron este servicio por demanda.

<b>Estrategia</b>		<b>Consolidar el enfoque diferencial e interseccional en la producción y difusión de las estadísticas del SEN.</b>
<b>2</b>	<b>86%</b>	

Esta estrategia se cumplió de manera satisfactoria en 2023. A través de la acción de generar capacidades en las entidades productoras para incluir el enfoque diferencial e interseccional en las operaciones estadísticas, en las metas asociadas se realizaron 10 asesorías y capacitaciones para implementar la Guía de Enfoque Diferencial e Interseccional en la Producción Estadística. Asimismo, se incorporaron variables de género y diversidad en un registro administrativo.

Para fortalecer la visibilidad estadística con enfoque étnico-racial se avanzó en el Sistema de Información Wayuu con un producto mínimo viable de desarrollo con un geovisor y un visor de valores que permite la descarga de datos agregado. Con relación al fortalecimiento de las capacidades estadísticas de los pueblos indígenas y las organizaciones campesinas, a través de la realización de talleres, se capacitaron 100 personas: 60 de pueblos indígenas acerca de las actividades de consulta, concertación y socialización de resultados de operaciones estadísticas realizadas por el DANE con grupos étnicos, y 40 personas de organizaciones campesinas, en el marco del desarrollo de pruebas para la pregunta de identificación del campesinado para el conteo intercensal, y se realizaron ejercicios de sensibilización con población campesina.

Con relación al fortalecimiento de registros propios (étnicos y campesinos), para 2023, en esta meta se cumplió al 50%. Se realizó la revisión de calidad del autocenso del pueblo indígena Kankuamo, donde se perfiló el registro administrativo. Sin embargo, se presentaron dificultades en el fortalecimiento de los registros propios (étnicos y campesinos) programados y en la definición de una estrategia de trabajo conjunto con el Ministerio del Interior y los pueblos indígenas, para el fortalecimiento técnico de los listados censales propios. Aunque hubo avances, no se logró concertar un convenio que permita regular, fortalecer y determinar las características de calidad para aprovechar estadísticamente los registros que se generan de los autocensos de comunidades indígenas. Como acción para el cumplimiento de estas metas en la siguiente vigencia, es de gran importancia el fortalecimiento de la colaboración interinstitucional y la profundización en los espacios de diálogo con poblaciones diversas.



Esta estrategia registró un cumplimiento moderado en 2023. La primera meta se cumplió de manera satisfactoria. En primer lugar, se realizó la revisión de pares para el Registro Administrativo Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales del SISBEN IV; en segundo lugar, se realizaron tres diagnósticos de calidad a los siguientes registros administrativos: la información comercial de gas de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios; el resumen mensual por estación de peaje - tráfico y recaudo modo carretero de la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI); y el autocenso del pueblo indígena Kankuamo.

Por su parte, para la meta relacionada con elaborar la documentación de prácticas actuales de aprovechamiento de registros administrativos en el DANE y para el SEN, se avanzó en un 80% en el documento sobre buenas prácticas y calidad.

Con relación a las asesorías, de acuerdo con la capacidad institucional y la demanda, en el proceso de autodiagnóstico, anonimización de datos o diseño de nuevos registros administrativos, se avanzó en un 50% con la asesoría del Registro Único de Comercializadores de Minerales (RUCOM). Para la siguiente vigencia se desarrollarán acciones de identificación de nuevos registros estratégicos y así avanzar en el cumplimiento de la meta y estrategia.



El cumplimiento de esta estrategia fue moderado, dado que de las cuatro metas, dos lograron un cumplimiento total y dos no lograron cumplir lo planteado. En esta estrategia, con relación a la realización de las evaluaciones de calidad de las operaciones priorizadas en el Programa Anual para la Evaluación de la Calidad Estadística (PECE), se verificó la conformidad de los requisitos de la Norma Técnica de la Calidad del Proceso Estadístico NTC PE 1000:2020 en 29 operaciones estadísticas. Asimismo, para fomentar el uso del logo en las operaciones estadísticas certificadas, se verificó el cumplimiento de los requisitos, respecto al uso del logo de proceso estadístico certificado para 17 operaciones estadísticas, y se cumplió con lo planeado en estas dos metas al 100%.

Con relación a las otras dos metas, relacionadas con el diagnóstico del nivel de cumplimiento del Marco de Aseguramiento de la Calidad (MAC) en las entidades SEN y formular el plan de acompañamiento para su implementación, se cumplió al final de la vigencia con dos diagnósticos de los cuatro programados, del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) y el Ministerio de Salud (MINSALUD). La formulación de los planes de acción para la implementación

del MAC en esta vigencia se vio afectada por el retraso en la recepción de herramientas. No obstante, para el próximo período, se tiene previsto fortalecer la coordinación entre los equipos internos y las entidades del SEN, con el fin de desarrollar las actividades necesarias y alcanzar la meta en la vigencia 2023. Con este objetivo, se incorporaron dos entidades para realizar diagnósticos, los cuales servirán de base para formular el Plan de esta vigencia.

El reporte de seguimiento del PEN 2023-2027 para 2023 muestra un progreso notable en la implementación de estrategias clave para fortalecer el SEN. Aunque persisten desafíos en algunas áreas, los avances logrados sientan las bases para una mejora continua en la producción, la difusión y el uso de información estadística de calidad en Colombia.



**Gráfica 4.** Cumplimiento por metas del Plan de Acción del PEN (2023-2027), 2023

Estrategias	Metas No.								Porcentaje de cumplimiento 2023		
									Estrategias	Objetivos	Total
1	1.1	1.3	1.4	1.5					100%	100%	94%
2	4	6	7	8	9	10	11	12	86%	94%	
3	15	18							96%		
4	26	28							100%		
5	36	37	44	48					63%	88%	
6	53	55	58						77%		
7	61	62	64						100%		
8	68								100%		
9	69	70	71						100%		



Fuente. Matriz de seguimiento Plan Estadístico Nacional (PEN) 2023-2027.

## 3. Dificultades y lecciones aprendidas



Durante 2023 la implementación del Plan de Acción del PEN enfrentó diversas dificultades que afectaron el poder lograr algunas metas propuestas para ese año. A continuación, se presentan las principales dificultades y lecciones aprendidas, por objetivo específico del PEN:

### Segundo objetivo

- ⦿ Inconvenientes técnicos en los sistemas de información y los servicios en la nube, así como la falta de comunicación y priorización entre las entidades del SEN, afectaron el fortalecimiento de registros administrativos y la medición de capacidades estadísticas territoriales.
- ⦿ Los cierres de gestión y los cambios de administración local dificultaron la recolección de información y el avance en la medición de capacidades estadísticas territoriales y la actualización de inventarios de oferta y demanda de información estadística.
- ⦿ La diversidad regional y cultural de las organizaciones indígenas, así como las diferentes conceptualizaciones del campesinado, dificultaron la articulación de

propuestas y la construcción de un protocolo único de relacionamiento con estas poblaciones.

### Lecciones aprendidas

Es necesario agilizar los procesos de formalización de planes y fortalecer la infraestructura tecnológica para evitar retrasos y problemas técnicos. Asimismo, se debe mejorar la comunicación y la coordinación entre las entidades del SEN, así como establecer mecanismos de seguimiento más efectivos para garantizar la entrega oportuna de información. Para abordar la diversidad de las poblaciones es importante fomentar espacios de diálogo inclusivos y participativos que permitan construir consensos y soluciones conjuntas.

### Tercer objetivo

- ⦿ La falta de colaboración y retrasos en la entrega de información por parte de algunas entidades del SEN impidieron completar diagnósticos y planes de acción a tiempo, lo que afectó y la implementación del Marco de Aseguramiento de la Calidad (MAC).
- ⦿ La recepción de solicitudes de información especializadas, que excedían los recursos disponibles y que deberían dirigirse a otras oficinas competentes, evidenció la necesidad de mejorar los mecanismos de referencia y coordinación entre las entidades del SEN.

### Lecciones aprendidas

Es fundamental fortalecer los mecanismos de colaboración y coordinación entre las entidades del SEN, estableciendo plazos claros y responsabilidades definidas para la entrega de información. Asimismo, es importante contar con procesos de planificación más ágiles y flexibles que permitan adaptarse a los cambios en las directrices y en el personal asignado. También es necesario mejorar los mecanismos de referencia y coordinación entre las entidades del SEN para asegurar que las solicitudes de información sean

atendidas por las oficinas competentes de manera oportuna y eficiente.

En general, las dificultades en la implementación del Plan de Acción del PEN 2023-2027 resaltan la importancia de fortalecer la coordinación, la comunicación y la colaboración entre las entidades del SEN y la necesidad de tener procesos más ágiles y flexibles de planificación y gestión. Además, se evidenció la importancia de establecer mecanismos de seguimiento y evaluación más efectivos para identificar y abordar oportunamente las dificultades que puedan surgir en la implementación del plan. Estas lecciones aprendidas serán fundamentales para mejorar la ejecución del Plan de Acción en los próximos años y asegurar el cumplimiento de los objetivos estratégicos planteados para el período 2023-2027.

## 4. Conclusiones



- ◉ El seguimiento en 2023 al Plan de Acción del PEN 2023–2027 reveló avances significativos en la implementación de proyectos estratégicos, el fortalecimiento de capacidades estadísticas territoriales y la promoción de la cultura estadística en el país. De igual manera, se lograron importantes avances en la producción de información estadística con enfoque diferencial e interseccional, la evaluación de la calidad de las estadísticas y la difusión de la oferta estadística del SEN.
- ◉ No obstante, persisten desafíos en áreas como la articulación con poblaciones diversas, la integración del enfoque diferencial en registros administrativos y la gestión de la demanda de información estadística. Es fundamental abordar estas dificultades mediante el fortalecimiento de la colaboración interinstitucional, la mejora de procesos de planificación y gestión, y la inversión en infraestructura tecnológica.
- ◉ El seguimiento al Plan de Acción del PEN 2023–2027 requiere la participación de los actores del SEN. El compromiso con la mejora continua y el aprendizaje de las lecciones aprendidas permitirá fortalecer la producción de información estadística de calidad, esencial para la toma de decisiones informadas y la construcción de políticas públicas basadas en evidencia.
- ◉ En última instancia, el éxito del PEN 2023–2027 depende de la capacidad del SEN de adaptarse a los cambios, superar los desafíos y aprovechar las oportunidades que se presenten en el camino hacia una Colombia más equitativa, inclusiva y basada en datos.

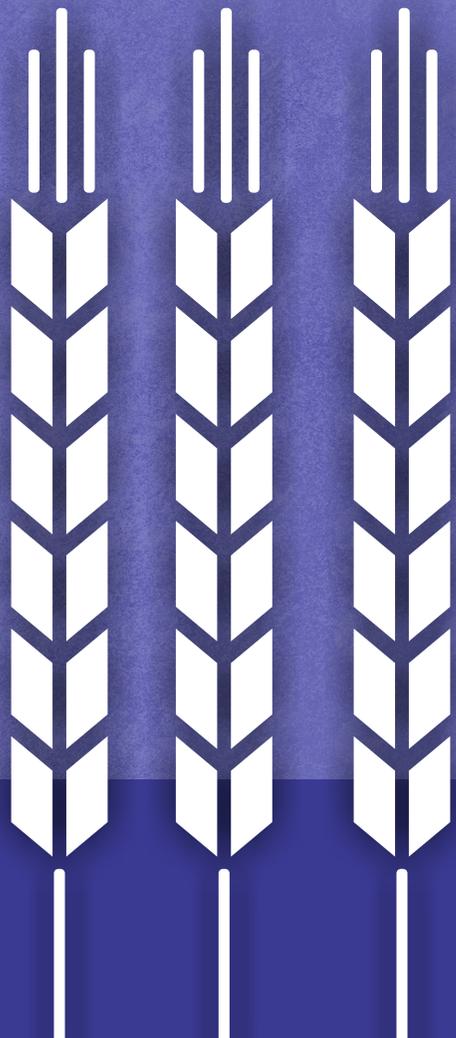
# Bibliografía

- ① **DANE. (2020). Metodología para el Desarrollo de Planes Estadísticos.** Obtenido de [https://www.sen.gov.co/sites/default/files/pagina-migraciones-files/2023-09/Metodolog%C3%ADa\\_para\\_el\\_desarrollo\\_de\\_planes\\_estad%C3%ADsticos.pdf](https://www.sen.gov.co/sites/default/files/pagina-migraciones-files/2023-09/Metodolog%C3%ADa_para_el_desarrollo_de_planes_estad%C3%ADsticos.pdf)
- ① **DANE. (2023).** Plan Estadístico Nacional (PEN) 2023-2027. Obtenido de <https://www.sen.gov.co/conozca-el-sen/instrumentos/planificacion-articulacion-estadistica/plan-estadistico-nacional-2023-2027>

### Nota

---

El detalle de los avances de cada una de las metas del PEN 2023-2027, para la vigencia 2023, así como información de las entidades/instancias participantes, productos e indicadores de los reportes de seguimiento, se podrá consultar en el Anexo “Matriz de seguimiento”.





@DANE\_Colombia



/DANEColombia



/DANEColombia



@DANEColombia

[www.sen.gov.co](http://www.sen.gov.co)